

Proyecto "Sostenibilidad Financiera del Sistema Nacional de Áreas Protegidas"

Comité Directivo del Proyecto

Acta de reunión 2011-001

- Tema:** Primera Reunión del Comité Directivo del Proyecto.
- Objetivo:** Revisar el estado actual del Proyecto y aprobar la planificación operativa plurianual y 2011
- Lugar:** Sala de reuniones del piso 3 del Ministerio del Ambiente.
- Fecha:** 22 de agosto del 2011.

Asistentes:

Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI)

Mónica Páez (MP) – Directora de Políticas y Negociación
Paola Lozada (PL) – Analista de Políticas y Negociación

Ministerio del Ambiente (MAE)

Isabel Endara (IE) – Directora Nacional de Biodiversidad

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

José Vicente Troya (JVT) – Gerente del Área de Desarrollo Sostenible
Verónica Alvarado (VA) – Asociada de Programa del Área de Desarrollo Sostenible

Unidad de Gestión del Proyecto (UGP)

Diego Colina (DC) – Coordinador de Proyecto
Johana Jácome (JJ) – Asistente Administrativa Financiera

Antecedentes:

En el Documento de Proyecto (ProDoc), cuando se hace referencia a la estructura orgánica, se establece la conformación de un Comité Directivo, el mismo que sería el encargado de:

- Supervisar el desarrollo general del Proyecto y las actividades afines.
- Monitorear el logro de resultados.
- Aprobar el Plan Operativo Anual de Trabajo y los presupuestos.
- Garantizar la coordinación multisectorial y convenios con programas similares.
- Sugerir medidas correctivas para las dificultades estratégicas y de implementación que puedan surgir.

El mencionado Comité debería reunirse al menos una vez al año para tratar cuestiones políticas y estratégicas relacionadas con la gestión y la puesta en marcha del Proyecto, así como cuestiones clave para el apoyo del sistema de las AP. También supervisará la coherencia política con los demás proyectos del GEF que contribuyen al fortalecimiento del sistema de las APs. En cada sesión, el Coordinador Nacional de Proyecto presentará un informe sobre el

Proyecto "Sostenibilidad Financiera del Sistema Nacional de Áreas Protegidas"

progreso de las actividades de Proyecto y los resultados previstos u obtenidos. También asistirán a estas sesiones invitados especiales, incluyendo el Director de Proyecto, el Coordinador Nacional de Proyecto y el representante del PNUD.

El Documento de Proyecto establece que el Comité Directivo deberá estar conformado por:

1. El Representante de la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional o un delegado.
2. La Ministra de Ambiente o un delegado.
3. El Coordinador Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo o un delegado.

La construcción de la planificación operativa plurianual y anual del proyecto se ha venido trabajando desde el mes de mayo en talleres conjuntos y en reuniones individuales con los co-ejecutores del proyecto. Inicialmente, se esperaba revisar y aprobar esta planificación en el Taller de Arranque llevado a cabo el 16 y 17 de junio; sin embargo, en este taller se acordó afinar el POA en base a las observaciones y sugerencias obtenidas del taller hasta el mes de agosto, fecha en la cual el Comité Técnico y seguidamente el Comité Directivo revisarían y aprobarían el POA trabajado.

Sobre la base de lo anteriormente descrito, el Comité Técnico del Proyecto se llevó a cabo el martes 02 de agosto del 2011; en dicha reunión se aprobó el plan operativo trabajado con los distintos actores del proyecto.

Seguidamente, se realizó la convocatoria a la Reunión del Comité Directivo del Proyecto para contar con la aprobación final de la planificación operativa.

Resumen del desarrollo de la reunión:

1. Introducción

La reunión se desarrolló sobre la base de un único punto, la revisión y aprobación del plan operativo plurianual y anual del proyecto. El tema a tratar en el Comité Directivo fue puesto a conocimiento de los participantes a través de las invitaciones físicas y los documentos de soporte enviados varios días previos a la reunión.

El inicio de la reunión contempló la bienvenida a los asistentes y una introducción por parte del Coordinador del Proyecto, Diego Colina (DC), en la cual se mencionó que la planificación operativa a ser revisada y validada en la reunión fue aprobada por el Comité Técnico del proyecto. Además se realizó una breve ronda de presentaciones de los asistentes.

2. Presentación sobre el Proyecto

La reunión del Comité Directivo contempló una presentación breve del proyecto por parte del Coordinador, los temas abordados fueron los siguientes:

Presupuesto del Proyecto: Se dio lectura a los recursos asignados por las distintas instituciones co-financistas y al monto total del proyecto.

Gobernabilidad del Proyecto: Se revisó la estructura operativa y de aprobación que rige al proyecto.

Marco Lógico del Proyecto: Se dio a conocer la meta, el propósito, los resultados, productos e indicadores del proyecto.

Avances del Proyecto: Fueron expuestos los avances que ha tenido el proyecto hasta la fecha,

Proyecto "Sostenibilidad Financiera del Sistema Nacional de Áreas Protegidas"

los cuales son en resumen:

- La conformación de la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP), para la cual también se prevé la contratación de consultores de apoyo, adicionales.
- Revisión y análisis del escenario actual, puesto que varios factores que influyen directa e indirectamente al proyecto han cambiado durante el primer año.
- La conformación de un Comité Técnico que ha venido trabajando en la planificación operativa plurianual y anual del Proyecto y en la ejecución de las actividades por parte de los co-ejecutores, mediante talleres, reuniones del Comité Técnico y la participación en el Taller de Arranque del Proyecto.
- La UGP ha venido trabajando en ajuste a la planificación operativa para que su planteamiento sea el más realista posible y en distintos reportes requeridos por el GEF como son los reportes trimestrales (QOR) y anual (PIR).

Próximos pasos: Las acciones futuras identificadas contemplan la ejecución del año 2011, la revisión presupuestaria del proyecto, la construcción de la planificación operativa del año 2012, y un Segundo Comité Directivo.

3. Planificación Operativa

En referencia a la planificación operativa plurianual, el Coordinador del Proyecto expuso de manera resumida los resultados que el proyecto alcanzará y el presupuesto destinado para cada uno.

(DC) Aclara que se ha trabajado principalmente en identificar en un 100% el financiamiento del GEF en las distintas actividades; manifestando que además instituciones co-financistas deben realizar aún un trabajo interno para identificar su co-financiamiento. En base a este antecedente, los montos de co-financiamiento reflejados en esta planificación operativa son bajos..

El Coordinador del Proyecto, expuso la planificación operativa anual destacando los productos a obtenerse en el 2011 y los montos destinados para las diferentes actividades.

(DC) Aclaró que estos productos contemplan actividades parciales para el 2011 dado el poco tiempo que resta del año. En su mayoría, se realizarán productos parciales como el levantamiento de información necesaria, para continuar el trabajo de estos productos el siguiente año.

La presentación contempló una breve explicación sobre los cambios operativos del proyecto desde la aprobación del POA por parte del Comité Técnico en ciertas actividades a ser ejecutadas por el Ministerio del Ambiente. Los recursos fueron obtenidos de otras fuentes propias de las Direcciones de Biodiversidad y de Planificación del MAE, por lo que se propone en ciertos casos un apoyo complementario y en otros un re-direccionamiento de los fondos hacia las actividades ya programadas en el marco del proyecto.

Intervenciones:

Mónica Páez (MP) pregunta sobre cuál es el criterio de la distribución de misceláneos en el POA del proyecto, dado que el mismo contempla montos iguales para cada resultado y en todos los años?

(DC) explica que, el monto de misceláneos no debe sobrepasar alrededor del 8% del presupuesto global del Proyecto. El POA del Proyecto contempla un rubro incluso menor, este valor obtenido del presupuesto global fue prorrateado para todos los años del proyecto. Es también importante tener en cuenta que cada actividad contempla un posible gasto misceláneo, el cual sería proporcional al monto y a la ejecución de cada actividad.

Proyecto "Sostenibilidad Financiera del Sistema Nacional de Áreas Protegidas"

Verónica Alvarado (VA) pregunta si el Proyecto mantendría la fecha de cierre definida en el Documento de Proyecto (mayo 2015) para finalizar su ejecución, dado el retraso de un año en la ejecución de las actividades, consulta si el Proyecto propone una recuperación del tiempo al cumplir con todas las actividades del proyecto sin la necesidad de una extensión.

(DC) explica que el POA prevé la recuperación del tiempo en la ejecución dado que la definición de actividades parte del avance que ha realizado cada co-ejecutor, en muchos casos complementan actividades ya encaminadas.

También indica que es importante tomar en cuenta que el Proyecto prevé la contratación de un especialista en monitoreo y seguimiento que acompañará al Proyecto y de una evaluación de medio término, los cuales determinarán si se puede cumplir con la ejecución de las actividades en los tiempos establecidos inicialmente, o si sería necesaria una ampliación de plazo.

(VA) pregunta cuál fue la estrategia que se utilizó para demostrar los avances de los co-ejecutores?

(DC) indica que se llevaron a cabo varios talleres y reuniones internas con cada co-ejecutor para que identifiquen qué actividad y recursos pueden ser reportados como co-financiamiento. También el Proyecto elaboró una matriz para reportar el co-financiamiento realizado para que se lo oficialice mediante una carta de cada institución, esta información estará sometida a verificación cuando se implante el sistema de monitoreo y evaluación del Proyecto.

Paola Lozada (PL) pregunta si la contratación de los especialistas está considerada en el año 2011 o en otros años?

(DC) responde que los especialistas involucrados en la gestión general del Proyecto serán contratados este año. Se debe considerar que para otras actividades y/o productos específicos en años futuros también se prevé la contratación de especialistas.

(PL) hace referencia a la gestión por resultados definida en el POA, quisiera conocer cuándo se comenzaría con esta actividad?

(DC) contesta que el Proyecto contempla primero contratar al especialista de monitoreo y seguimiento y luego revisar los temas relacionados a todo un sistema a ser implantado, el cual incluye herramientas que deben ser actualizadas y/o construidas (por ejemplo, el estudio de necesidades de financiamiento, ficha de gestión, estrategia de sostenibilidad financiera, etc).

(VA) consulta si el aporte de co-financiamiento por parte del PNUD será utilizado este año?

(DC) indica que se incluirán estos fondos en la matriz del POA para obtener la aprobación, dado que se utilizarán los fondos programados para este año.

(MP) consulta si de acuerdo a la experiencia del proyecto, del PNUD y del Ministerio del Ambiente, será posible ejecutar los montos previstos en la planificación del 2011, tomando en cuenta los pocos meses restantes del año?

(DC) Existen algunas actividades en las cuales el Proyecto mantiene reservas en cuanto a su efectiva ejecución debido a que dependen de la experiencia de otras iniciativas en curso, como es la Evaluación Nacional Forestal, con quienes aún se está definiendo la efectiva ejecución a realizarse en el 2011.

José Vicente Troya (JVT) indica que la actividad 5.3.1 "Dar seguimiento a la operación de la oficina a través del alquiler y contratación y pago de servicios" estaba considerada como compromiso de contraparte del Gobierno del Ecuador (MAE) y que conceptualmente no podría

Proyecto “Sostenibilidad Financiera del Sistema Nacional de Áreas Protegidas”

ser financiada con recursos GEF.

(DC) indica el MAE está trabajando para solicitar el espacio requerido a Inmobiliar y así mantener el compromiso establecido anteriormente.

(VA) menciona que esta actividad debe ser redactada de manera distinta, para evitar la confusión conceptual por parte del GEF mencionada por JVT. En el caso de que el MAE no logre conseguir el espacio para la operación de la UGP, sería importante coordinar la solución a esta dificultad entre todos los co-ejecutores.

(MP) pregunta cuál sería la forma de manejo de los recursos? Si la ejecución la haría directamente el MAE se debe tomar en cuenta la priorización del Proyecto y los tiempos requeridos para la misma. Así también se debe contemplar la inclusión del Proyecto en la planificación anual del Ministerio del Ambiente para que cuente con un espacio presupuestario. La revisión presupuestaria de los Ministerios se lo hace en septiembre y octubre.

(DC) Actualmente, todo el Proyecto se encuentra enmarcado en la ejecución con normas PNUD, a futuro cuando sobre la base de los acuerdos de implementación la administración del Proyecto sea transferida al Ministerio del Ambiente, los recursos que estén establecidos para la ejecución de la Corporación Nacional de Bosques Privados del Ecuador (CNBPE) y de Fundación para el Desarrollo Agrícola y Rural (FUNDAR) continuarán manejadas bajo ejecución PNUD pero el MAE seguiría dando su aprobación.

(VA) comenta que actualmente el MAE está pasando por una actualización de la micro-evaluación debido a que existió una reestructuración de los procesos operativos internos del Ministerio, que el consultor para este proceso está contratado por el PNUD y que sería importante que todos los proyectos que en conjunto se tiene con el MAE estén incluidos en esta micro-evaluación. De todas maneras, sería importante mantener el compromiso de que este Proyecto funcione bajo procedimientos PNUD hasta diciembre del 2011, pues se entendería que inmediatamente después de los resultados de la micro-evaluación se definirá la modalidad de ejecución en el marco del enfoque HACT. De igual manera, el Proyecto ha previsto la aplicación de una micro-evaluación para sus co-ejecutores con el fin de que los resultados puedan ser alcanzados.

(VA) consulta cómo se piensa superar la dificultad para el registro de los aportes reales de co-financiamiento?

(DC) comenta que el Proyecto cuenta con una matriz sencilla para el registro de co-financiamiento por parte de los co-ejecutores; y que se espera que con el apoyo del especialista en monitoreo y seguimiento se registre co-financiamiento de todos los co-ejecutores.

(MP) indica que es importante contar con un registro de cofinanciamiento desde un inicio para poder incluir esta información en los reportes a los donantes. Así también, recomienda que el proyecto cuente desde un inicio con herramientas que certifiquen los aportes efectuados.

4. Conclusiones y recomendaciones

- Los miembros del Comité Directivo acordaron realizar una pre-aprobación de la planificación operativa plurianual y del 2011 para posteriormente realizar una aprobación definitiva vía electrónica, luego de la revisión del acta esta reunión y de las matrices del POA con los ajustes identificados en un plazo de 48 horas luego de la reunión.
- Se recomienda realizar un seguimiento a las conclusiones de las micro-evaluaciones, sobre todo a la del Ministerio del Ambiente, para definir la modalidad de ejecución que regiría al Proyecto. De igual manera, se recomienda continuar con las gestiones para el

Proyecto "Sostenibilidad Financiera del Sistema Nacional de Áreas Protegidas"

proceso de priorización del Proyecto.

- Se recomienda que el Proyecto cuente desde un inicio con herramientas que certifiquen los aportes de co-financiamiento efectuados.
- Se recomienda revisar el presupuesto del año 2011 con el fin de asegurar el cumplimiento de las actividades y los recursos definidos; teniendo en cuenta el corto tiempo que resta para la finalización del año.
- Se recomienda que se incluyan los fondos del PNUD previstos para la ejecución del proyecto, e identificados en el ProDoc.

5. Observaciones

Al término de la reunión del Comité Directivo, se realizaron algunas gestiones para culminar con los ajustes solicitados en la misma.


- Se incluyeron los fondos PNUD a la planificación operativa.
- Se confirmó, en conjunto con el Proyecto de Evaluación Nacional Forestal, que la actividad sobre la evaluación del stock de biomasa no podrá ser ejecutada en el año 2011 en su totalidad, ante lo cual se realizaron los ajustes del caso.



Isabel Endara
Directora Nacional de Biodiversidad
Ministerio del Ambiente



Mónica Páez
Directora de Políticas y Negociación
Secretaría Técnica de Cooperación
Internacional



José Vicente Troya
Gerente del Área de Desarrollo Sostenible
Programa de las Naciones Unidas para el
Desarrollo

REUNIÓN DE COMITÉ DIRECTIVO

Proyecto Sostenibilidad Financiera de Áreas Protegidas – P/00073902

Ministerio del Ambiente, sala de reuniones del piso 3

Lunes 22 de agosto del 2011 / 15H00 - 16h00

#	Nombre	Cargo	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Paola Borada	D. Dg. Hall. I.	SETECI	paola.borada@seteci.gov.ec	2223661	
2	Mónica Paz	Directora Políticas y Negociación	SETECI	monica.paz@seteci.gov.ec	2223661	
3	Luisel Endara	Directora Biodiversidad	MARE	luisel@ambiente.gov.ec	3987600	
4	VERONICA ALVARADO	Asociado de Programa	PNUD	veronica.alvarado@undp.org	240330	
5	José V Troya	Gerente ADS	UNDP	jvt.troya@unp.org	2460320	
6	Johanna Jackson	Asist. Adm. Financ.	Proyecto (MAE-PNUD)	jjackson@ambiente.gov.ec	084494325	
7	Diego Colman	Coordinador del Proyecto	Proyecto (MAE-PNUD)	diego@ambiente.gov.ec		X Johanna Jackson E
8						
9						
10						